



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA SERVICIO DIFUSION RADIAL
PROGRAMA GOBIERNO EN TERRENO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1016

QUILLOTA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

- 1.-Las facultades conferidas en el art. 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.053, del 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- 3.-Lo dispuesto en la art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letra j) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.-La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación Provincial de Quillota requiere los servicios de locución, difusión y promoción de las actividades del Programa Gobierno en Terreno en Radio Crystal FM, que tendrá cinco salidas entre las 07 a 09 horas durante cinco días previos a realizarse cada actividad.

Que según el punto anterior el costo del servicio es \$74.531, que por el trabajo se hace innecesario realizar tres cotizaciones que conlleva un gasto en tiempo y personal desproporcionado en relación al presupuesto disponible.

Que el proveedor que realizara la locución y difusión del programa es Claudio Bustamante Vilches RUT 11.728.938-9.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE la contratación de los servicios de locución, difusión y promoción radial de las actividades del Programa Gobierno en Terreno en la Provincia de Quillota con el proveedor CLAUDIO BUSTAMANTE VILCHES RUT 11.728.938-9, por la suma de \$74.531, con impuesto incluido, facturándose a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al gasto al ítem de Gobierno en Terreno.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ivan Marcelo Cisternas Tapia
9069586-K
Gobernador



25/10/2018

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: pPFfMZwzkMkpVU55et4Mtg==

jto

ID DOC : 16812262

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes

